# RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 184 -2011-OSINFOR

Lima, 09 SET. 2011

**VISTOS:**

Las Resoluciones Presidenciales Nº 169 y 175-2011-OSINFOR de fechas 07.09.2011, mediante las cuales se encarga al señor Francisco Palomino García las funciones de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y al señor Pablo Zambrano Cerna las funciones de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, respectivamente, en reemplazo de los señores Hernán Gutiérrez Merino y Rolando Navarro Gómez.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Presidencial Nº 056-2011-OSINFOR de fecha 21.03.2011 se designó como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 1319 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR a los señores Hernán Gutiérrez Merino y Rolando Navarro Gómez;

Que, mediante las Resoluciones de Presidencia Nros. 168 y 174-2011-OSINFOR de fecha 07.09.2011 se da por concluida la designación de los señores Hernán Gutiérrez Merino y Rolando Navarro Gómez, respectivamente, los mismos que han sido reemplazados mediante las resoluciones de visto, quienes vienen ejerciendo sus cargos respectivos;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al señor FRANCISCO PALOMINO GARCIA y al señor PABLO ZAMBRANO CERNA como nuevos funcionarios responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 1319 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Presidencia N° 056-2011-0SINFOR.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar a partir de la fecha al señor **FRANCISCO MARCELINO PALOMINO GARCIA,** Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, en reemplazo de la señor Hernán Alberto Gutiérrez Merino y al señor **PABLO REYNALDO ZAMBRANO CERNA**, Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, en reemplazo del señor Rolando Navarro Gómez, ambos como responsables suplentes para el manejo de las

cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 1319 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.

**Artículo 2.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

**1. De los Titulares**

| Apellidos y Nombres | Cargo |
|---|---|
| a. MARES PASTOR,VILMA YOLANDA | Jefe (e) de la Oficina de Administración |
| b. DUTRA PERALTA, IVO HUMBERTO | Tesorero (e) |

**2. De los Suplentes**

| Apellidos y Nombres | Cargo |
|---|---|
| a. PALOMINO GARCIA, FRANCISCO MARCELINO | Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre |
| b. ZAMBRANO CERNA, PABLO REYNADO | Director (e) de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre |

**Artículo 3.-** Déjese sin efecto la Resolución Presidencial Nº 056-2011-OSINFOR.

Regístrese y Comuníquese,

**Biól. RICHARD E. BUSTAMANTE M.**
Presidente Ejecutivo
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR